



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE BOYACA

Magistrado ponente: **DR. FABIO IVAN AFANADOR GARCIA**

AVISO A LA COMUNIDAD

TUNJA, 18 DE DICIEMBRE DE 2020.

SE INFORMA A LA COMUNIDAD QUE, EN EL DESPACHO NRO. 03 DE ESTA CORPORACION - MAGISTRADO PONENTE DR. FABIO IVAN AFANADOR GARCÍA, SE ADMITIÓ EN ÚNICA INSTANCIA EL MEDIO DE CONTROL QUE SE REFERENCIA A CONTINUACIÓN:

MEDIO DE CONTROL: VALIDEZ DE ACUERDO

RADICACION: [15001-23-33-000-2020-02331-00](#)

DEMANDANTE: DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

DEMANDADO: CONCEJO MUNICIPAL DE BELEN

FECHA AUTO QUE AVOCA: 30/11/2020 (**[VER AUTO](#)**)

ACTO DEMANDADO artículos 54, 55, 56, 57, 58 y 60 del Acuerdo 016 del 31 de agosto de 2020, "*POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL ESTATUTO ORGANICO DEL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE BELEN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES*", (**[VER DEMANDA](#)**)

Lo anterior en cumplimiento de lo preceptuado en el numeral 5 del artículo 171 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, el cual dispone que, cuando se demande la nulidad de un acto administrativo en que pueda estar interesada la comunidad, se informará a esta de la existencia del proceso a través del sitio web de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo.

LUIS FERNANDO ROA HOLGUIN
SECRETARIO